

Manizales, 04 de Febrero de 2015

Doctor

**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**

Gerente Empocaldas S.A. E.S.P.

**Referencia:** INFORME EVALUACIÓN de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0012 de 2015 cuyo objeto es ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS (\$763.000.000) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 30 de enero de 2015 a las 03:30 p.m., presentándose dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. SISTEMAS INTEGRALES LTDA.: \$724.000.000. INCLUIDO IVA.
2. UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF.: \$685.000.000 INCLUIDO IVA

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

### VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	SISTEMAS INTEGRALES LTDA	UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF	
		DSI S.A.	GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S.
<b>VERIFICACION DOCUMENTACION DE CARÁCTER JURÍDICO</b>	<b>CUMPLE EL REQUISITO</b>		
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.13 del Capítulo I de los pliegos. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma	N/A	SI	SI

documentación y requisitos mencionados en este numeral			
Certificado de existencia y representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI	SI
Propuesta Económica	SI	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 43230000 ó 43231600 ó 81112500. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la persona natural o de razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales vigente de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789 de 2002), para las personas jurídicas.	SI	SI	SI
Hoja de vida persona jurídica o persona natural según corresponda, en formato DAFP.	SI	SI	SI

El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI
Certificado firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica mediante el cual se manifieste que la prestación de los servicios de soporte, mantenimiento y/u otras actividades conexas al objeto del contrato a derivarse de la presente invitación pública, se realizará en sitio por lo menos durante el plazo de duración de la implementación de la solución informática.	SI	SI	SI
Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados en este punto.	N/A	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta.	SI	SI	SI
<b>HABILITADO (VERIFICACION DE CARÁCTER JURIDICO)</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	

La anterior verificación arroja lo siguiente:

**SISTEMAS INTEGRALES LTDA: HABILITADO.**

**UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF: HABILITADO**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	SISTEMAS INTEGRALES LTDA	UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF
El proponente deberá acreditar que cuenta con personal calificado para la administración de la plataforma a proveer, personal que debe llevar trabajando directamente con la empresa un periodo no inferior a dos años	SI Se anexa la hoja de vida de cuatro funcionarios, sin embargo, se enuncia un Director de proyecto que no cumple con los requisitos, se recomienda solicitar el cambio del director de proyecto	<b>NO*</b> DSI anexa la hoja de vida diez funcionarios, sin embargo, tres de los mismos no cumplen con los requerimientos de experiencia, se recomienda solicitar cuál será su aporte al proceso. SIAF anexa la hoja de vida de seis funcionarios, de los cuales solo uno no

	por uno que cumpla los requerimientos de experiencia.	cumple los requerimientos de experiencia, se recomienda solicitar cuál será su aporte al proceso.
Se deberá anexar la documentación técnica suficiente para certificar que el sistema es capaz de manejar y soportar trabajo en línea	SI Se anexa documentación que el motor de bases de datos es capaz de trabajar en línea mediante OLTP, sin embargo, no se especifica si la aplicación es capaz de hacer lo mismo.	SI
Se deberá anexar la documentación técnica suficiente para certificar que el sistema de información es capaz de trabajar con sedes dispersas, sin necesidad de usar bases de datos independientes para cada sede	SI Se anexa certificación de la empresa PROGRESAR E.S.P la cual presta el servicio a 8.000 suscriptores ubicados en cuatro municipios, donde se certifica que el aplicativo integra la información en una única base de datos con tarifas independientes, sin embargo, en la documentación de la base de datos no se evidencia dicha capacidad.	SI
Se deberá certificar que el sistema es capaz de manejar como mínimo cinco (5) millones de transacciones	SI	SI
Se deberá anexar especificaciones del uso del motor de bases de datos, con una proyección de crecimiento en GB anuales	SI	SI
El proponente deberá entregar las configuraciones mínimas requeridas para la configuración del servidor: procesador, memoria RAM, capacidad disco duro, interface de red, periféricos, sistema operativo y software utilitarios requeridos para la solución	SI	SI
El proponente deberá entregar las configuraciones mínimas requeridas	SI	SI

para el equipamiento de los clientes: procesador, memoria RAM, capacidad disco duro, interface de red, periféricos, sistema operativo y software utilitarios requeridos para la solución		
El proponente deberá hacer entrega de toda la documentación de la estructura de la base de datos (Diagramas, Diccionario de Datos, etc.)	SI	<b>NO*</b> El diccionario de datos no trae la descripción de cada campo
El proponente deberá entregar documentación que permita analizar como es el diseño del aplicativo con el fin de analizar las estrategias de deployment o despliegue de actualizaciones y modificaciones del aplicativo a ofertar	SI	SI
El proponente debe entregar una tabla de precios, donde indique el valor mensual, el costo de la licencia y porcentaje del mantenimiento, soporte y actualización en los próximos 5 años	SI	SI
<b>HABILITADO (VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO)</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>INHABILITADO</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

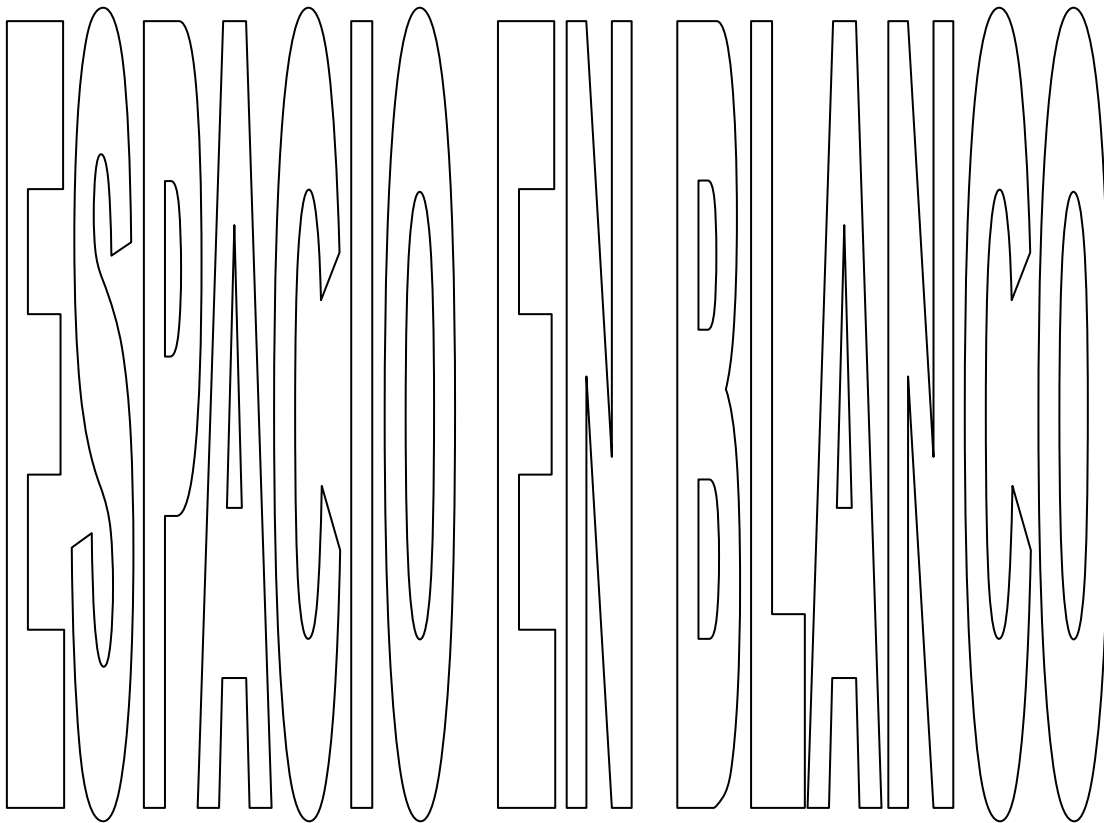
\*El integrante de la **UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF, DSI S.A.** anexa la hoja de vida diez funcionarios, sin embargo, tres de los mismos no cumplen con los requerimientos de experiencia, por lo que se recomienda el cambio del personal por uno que si cumpla con los requisitos de experiencia hasta tanto su propuesta se considera como no habilitada por lo que su propuesta no podrá ser objeto de evaluación. El integrante **GESTION MUNICIPAL SIAF** anexa la hoja de vida de seis funcionarios, de los cuales solo uno no cumple los requerimientos de experiencia, por lo que se recomienda el cambio del personal por uno que si cumpla con los requisitos de experiencia, hasta tanto su propuesta se considera como no habilitada por lo que su propuesta no podrá ser objeto de evaluación.

\*El Proponente **UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF** anexa diccionario de datos sin la descripción de cada campo, por lo que hasta tanto no allegue dicha documentación su propuesta se considera como no habilitada por lo que su propuesta no podrá ser objeto de evaluación.

<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA</b>	<b>SISTEMAS INTEGRALES LTDA</b>	<b>UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF</b>
EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE	<b>Certificación EAAV de Villavicencio 10 años de experiencia actualmente operan</b>	<b>GESTION MUNICIPAL SIAM 948 USUARIOS La experiencia solicitada es un año y la certificación informa</b>

<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. DICHA EXPERIENCIA DEBERÁ AVALARSE MEDIANTE CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS EMPRESAS CONTRATANTES, EN DONDE LA SUMA O AL MENOS UNA DE ELLAS, CERTIFIQUE QUE CUENTA CON UN NÚMERO SUPERIOR O IGUAL A 80.000 SUSCRIPTORES. ADICIONALMENTE, CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONTRATANTES DEBERÁ REFRENDAR QUE LA SOLUCIÓN ADQUIRIDA CUENTA CON UN MÍNIMO DE UN (1) AÑO Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EXCELENTE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>Dicha experiencia se deberá sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:</p> <p>Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono</p> <p>Objeto del contrato</p> <p>Cantidad de suscriptores de la Empresa contratante</p> <p>Fecha de iniciación y terminación del contrato</p> <p>Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante</p> <p>Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono</p>	<p><b>con 107.929 suscriptores.</b></p> <p><b>Progresar E.S.P de CHIA. 6 años de experiencia actualmente operan 8.000 suscriptores en 4 municipios.</b></p>	<p>entre el 24 de Enero y finalizo el 31 de Diciembre de 2014, <b>NO CUMPLE UN AÑO.</b></p> <p><b>D.S.I S.A NO PRESENTA EXPERIENCIA EN LO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO ( EL ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A E.S.P). La certificación que allega es de experiencia financiera y el contrato inicio el 03 de febrero de 2014 por lo que no cumple con un año a la fecha de la audiencia de cierre de la presente Invitación.</b></p> <p><b>En la cantidad de suscriptores la Sumatoria solo da 948 suscriptores debido que D.S.I no tiene experiencia en software comercial en empresas de servicios con suscriptores de acueducto alcantarillado y aseo.</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Valor del contrato.</p> <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p> <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.</p>		
<p><b>HABILITADO (VERIFICACION CONDICIONES DE EXPERIENCIA)</b></p>	<p><b>HABILITADO</b></p>	<p><b>INHABILITADO</b></p>



EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT 890.803.239-9

CERTIFICA QUE:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad Colombiana, clasificada como empresa de servicios públicos domiciliarios, presta servicios públicos de acueducto y alcantarillado en municipios y centros poblados del departamento de Caldas y actualmente cuenta con mas de 80.000 suscriptores.

También certifica que el contratista D.S./S.A identificado con NIT 800.122.217-7, cumplió con las actividades relacionados al contrato No 0204 DE 2013 por valor de \$25.000.000,00, el cual tenía por objeto EL ARRENDAMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE INVENTARIOS - COMPRAS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P y cuya ejecución se realizó entre el periodo Septiembre 01 de 2013 hasta Diciembre 31 de 2013. Cumpliendo a satisfacción con las obligaciones del contrato y poniendo en marcha el software Fortuner con los módulos de contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Inventarios, Activos Fijos y Costos ABC, los cuales actualmente se encuentran en excelente funcionamiento.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2015.



SANDRA MILENA MESA PARRA  
JEFE CONTABILIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

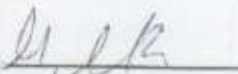
NIT 890.803.239-9

CERTIFICA QUE:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad Colombiana, clasificada como empresa de servicios públicos domiciliarios, presta servicios públicos de acueducto y alcantarillado en municipios y centros poblados del departamento de Caldas y actualmente cuenta con mas de 80.000 suscriptores.

También certifica que el contratista D.S./S.A identificado con NIT 800.122.217-7, cumplió con las actividades relacionadas al contrato No 0081 DE 2014 por valor de \$220.000.000,00, el cual tenía por objeto la ADQUISICION DEL MODULO FINANCIERO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P y cuya ejecución se realizó entre el periodo Febrero 03 de 2014 hasta Agosto 03 de 2014. Cumpliendo a satisfacción con las obligaciones del contrato y poniendo en marcha el software Fortuner con los módulos de contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Inventarios, Activos Fijos y Costos ABC, los cuales actualmente se encuentran en excelente funcionamiento.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2015.



SANDRA MILENA MESA PARRA  
JEFE CONTABILIDAD





La Merced, Caldas Enero 28 de 2015


EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el municipio realizó el contrato No. 089 del 2014, con el señor JOSE OMAR GRISALES GRAJALES representante legal de GESTIÓN MUNICIPAL SIAF S.A.S con Nit. 900862548-4, cuyo objeto es la Prestación de sus servicios independientes y con plena autonomía en la adquisición, instalación, implementación y soporte por un año del software sistema integrado administrativo y financiero para entidades públicas módulo servicios públicos por un valor de \$9.000.000. Este contrato se realizó debido a que el municipio prestaba los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a 948 usuarios de la zona urbana y parte de la zona rural del Municipio. El contrato se suscribió el día 24 de Enero y finalizó el 31 de diciembre del 2014.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad y en muy óptimas condiciones, dándole una calificación Buena a la prestación del servicio tanto en el soporte técnico realizado y el módulo que se utiliza para la facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Enero del Dos Mil Quince (2015)



JOSE EDILIO SOTO LONDOÑO  
Secretario de Gobierno



**EL SUSCRITO, GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL TEUSACÁ, PROGRESAR S.A.  
E.S.P., SE PERMITE**

### **CERTIFICAR**

Que en esta Empresa opera, desde hace seis (6) años, el sistema de información SOLIN – Solución Integral para Gestión Comercial de Servicios Públicos, desarrollado por la Empresa SISTEMAS INTEGRALES LTDA, NIT. 800.243.576-5.

Que el sistema SOLIN está integrado en sus componentes funcionales y opera en línea. PROGRESAR presta el servicio a ocho mil (8.000) suscriptores ubicados en cuatro (4) municipios; La Calera, Chía, Sopó y Guasca; SOLIN integra la información comercial en una única base de datos con la posibilidad de aplicar tarifas independientes para cada Municipio.

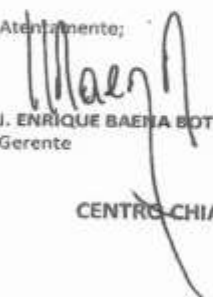
Que PROGRESAR ESP suscribió con SISTEMAS INTEGRALES LTDA el contrato 017 de 2007:

**OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a entregar en calidad de arrendamiento una licencia empresarial del sistema de gestión comercial SOLIN; compuesto por subsistemas de Facturación, Cartera y atención al Usuario.

LUGAR DE EJECUCION	BOGOTA
FECHA DE INICIO	01 MARZO DE 2008
FECHA DE TERMINACION	CONTRATO PRORROGABLE AÑO A AÑO.
TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO	82 MESES DESDE LA FECHA DE INICIO HASTA AL FECHA DE ESTA CERTIFICACION.
VALOR DEL CONTRATO	578.919.788
CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2014 por solicitud de los interesados.

Atentamente;

  
J. ENRIQUE BAENA BOTERO  
Gerente

**CENTRO CHIA LOCAL 2021 TELEFONO: 8614285-8616917 CHIA.**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO, EAAV E.S.P.

**CERTIFICA:**

Que en esta Empresa opera, desde hace unos diez (10) años, el sistema de información SOLIN – Solución Integral, para nuestras áreas contable, administrativa, financiera y comercial. El sistema fue desarrollado por SISTEMAS INTEGRALES LTDA, NIT. 800.243.576-5, que presta actualmente el servicio de actualización, soporte y mantenimiento.

El sistema a la fecha mantiene en línea información de diez (10) años; está montado sobre la base de datos MS SQL Server 2005; con un tamaño aproximado de ciento veinticuatro (124) GB y más de setenta (70) millones de registros.

Que LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO, EAAV E.S.P suscribió con SISTEMAS INTEGRALES LTDA, NIT 800.243.576-5 los siguientes contratos:

Contrato No	Objeto	Valor	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Calificación Servicio
040/2012	Servicio de Soporte, mantenimiento y Actualización del Sistema Integrado de Información SOLIN ERP implementado en la EAAV ESP	\$188.546.400	06/03/2012	31/12/2012	Excelente
051/2013	Servicios Profesionales para el mejoramiento y desarrollo de requerimientos del sistema SOLIN ERP de la EAAV ESP	\$199.028.160	25/02/2013	28/12/2013	Excelente
114/2014	Servicios de Mantenimiento y Actualización de los diferentes módulos del sistema SOLIN en la EAAV ESP	\$208.979.568	08/05/2014	31/12/2014	Excelente

LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO

Que LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO, EAAV E.S.P en la actualidad cuenta con 107.929 suscriptores.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2015 para fines pertinentes.

Hasta otra oportunidad.

  
**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO,**  
 Secretario General

**Villavicencio**  
 Gobierno de la Ciudad

**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SISTEMAS INTEGRALES LTDA: 16 años. 115.929 suscriptores: HABILITADO**

**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF:** 0.97 años. 948 suscriptores: INHABILITADOS

**VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO**

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>SISTEMAS INTEGRALES LTDA</b>	<b>UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF</b>
Balance parcial a 30 de noviembre de 2014.	SI	SI
Estado de resultados parcial a 30 de noviembre de 2014.	SI	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2013 si es persona jurídica y si es persona natural declaración de renta de 2013.	SI	SI
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>HABILITADO.</b>	<b>HABILITADO.</b>

**ANALISIS FINANCIERO**

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>SISTEMAS INTEGRALES LTDA</b>	<b>UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF</b>
Índice de Liquidez igual o superior a 1	1.54	1.39-48.97
INDICE DE Patrimonio Líquido igual o superior al 50% del presupuesto oficial	1.188.363.487	733.527.900-384.527.900
Nivel de endeudamiento menor o igual al 55%	51.81	13.19-0.89
Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.40	642.799.452	24.815.262-167.321.900
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

A continuación los resultados de la verificación de los requisitos HABILITANTES:

**SISTEMAS INTEGRALES LTDA: HABILITADO**  
**UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF: HABILITADO.**

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico, Financiero y la verificación de los documentos de carácter económico son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección.

El proponente **SISTEMAS INTEGRALES LTDA**, resultó HABILITADO en la verificación de carácter jurídico, financiero, condiciones de experiencia y verificación de carácter técnico por lo tanto su propuesta se considero como HABILITADA y continuara con el proceso de calificación de la misma.

El proponente **UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF.**, resultó HABILITADO en la verificación de carácter jurídico, financiero y en la verificación de los documentos de carácter económico pero NO HABILITADO en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Para evaluar la propuesta en la parte económica debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica, Técnica, Financiera y de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación.

Con el fin de tener valores referencia para esta calificación, se usaran los siguientes **valores máximos** para cada módulo ofertado, IVA INCLUIDO

<b>MODULO</b>	<b>VALOR</b>
Costo implementación	
Costo de la licencia de uso	
Costo mensual del arrendamiento	
Costo soporte, mantenimiento y actualización	

El valor total de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, incluidos todos los gastos de transporte, alojamiento, seguros, impuestos, derechos de uso.

## PROPUESTA ECONOMICA SISTEMAS INTEGRALES LTDA

FORMULARIO DE PRECIOS	
SISTEMAS INTEGRALES LTDA	
MODULO	VALOR INCLUIDO IVA
COSTO IMPLEMENTACION	\$ 101.000.000
COSTO DE LA LICENCIA DE USO	\$655.000.000
COSTO MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO	\$ 23.000.000
COSTO SOPORTE, MANTENIMIENTO y ACTUALIZACION	\$131.000.000 20%

### 1. VALOR TOTAL LICENCIA:

La propuesta más económica tendrá 50 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times 50$

### 2. VALOR MENSUAL ARRENDAMIENTO:

La propuesta más económica tendrá 30 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times 30$

### 3. VALOR IMPLEMENTACION:

La propuesta más económica tendrá 10 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times 10$

#### 4. VALOR SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION:

La propuesta más económica tendrá 10 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times 10$

El valor total de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, incluidos todos los gastos de transporte, alojamiento, seguros, impuestos, derechos de uso.

#### EVALUACION FINAL

La evaluación se llevará a cabo mediante la aplicación del siguiente puntaje:

ITEM	PUNTAJE
VALOR TOTAL LICENCIA	50
VALOR MENSUAL ARRENDAMIENTO	30
VALOR IMPLEMENTACION	10
VALOR SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Pero para este caso en particular SOLO SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA, por lo tanto esta es la única objeto de calificación:

#### EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SISTEMAS INTEGRALES LTDA

ITEM	SISTEMAS INTEGRALES LTDA PUNTAJE
------	----------------------------------

VALOR TOTAL LICENCIA	50
VALOR MENSUAL ARRENDAMIENTO	30
VALOR IMPLEMENTACION	10
VALOR SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública 0012 de 2015 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A. E.S.P por un valor de \$ \$724.000.000. INCLUIDO IVA, **al proponente SISTEMAS INTEGRALES LTDA** por ser la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtener 100 puntos en la calificación.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

**NOTA 1:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

**NOTA 2:** El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

**NOTA 3:** El área de sistemas se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza técnica.

**NOTA 4:** El área comercial se hace responsable únicamente de verificación de los requisitos de experiencia técnica y económico de acuerdo a la documentación entregada.



**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.**

**Secretario General.**

(ORIGINAL FIRMADO)

**SANDRA MILENA MESA PARRA**

**Jefe Sección Contabilidad**

(ORIGINAL FIRMADO)

**RODRIGO LOAIZA GONZALEZ**

**Jefe Departamento Comercial**

(ORIGINAL FIRMADO)

**JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA**

**Jefe Sección Facturación**

(ORIGINAL FIRMADO)

**CARLOS ANDRES MARQUEZ MEJIA**

**Jefe Sección Sistemas.**

PROYECTO: *J.C.G.*